

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 067 186**

21 Número de solicitud: U 200800320

51 Int. Cl.:

**A44C 5/00** (2006.01)

**A44C 9/00** (2006.01)

**A44C 11/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **15.02.2008**

71 Solicitante/s: **MALLOL TOMÁS ASSOCIATS, S.L.**  
**c/ Pous, 6**  
**08172 Sant Cugat del Vallès, Barcelona, ES**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.04.2008**

72 Inventor/es: **Malloi Tomás, Salvador**

74 Agente: **Sugrañes Moliné, Pedro**

54 Título: **Adorno personal multifuncional.**

ES 1 067 186 U

## DESCRIPCIÓN

Adorno personal multifuncional.

### Sector técnico de la invención

La presente invención se refiere a un adorno personal multifuncional, susceptible de poder adoptar distintas configuraciones de diferente funcionalidad, tales como la de un collar, un anillo o una pulsera.

### Antecedentes de la invención

Son conocidas en la actualidad gran cantidad de variantes de adornos personales multifuncionales y de entre ellos los hay que pueden ser manipulados para formar un aro sencillo o múltiple, cerrado, adoptando la forma de un artículo de joyería o bisutería.

Por ejemplo, la propia solicitante es titular de la solicitud de modelo de utilidad N° U 200702018 en la que queda descrito un artículo de joyería o bisutería susceptible de adoptar la forma de un anillo, de un colgante o de un pendiente, que en esencia está formado por un elemento filiforme flexible y elástico, en cuyos extremos están fijadas o bien sendas piezas ornamentales o bien una o varias piezas comunes, estando el elemento filiforme pinzado y doblado de forma permanente por un punto intermedio, y porque el contorno del conjunto formado por las piezas ornamentales es suficientemente grande para permitir el paso de dos segmentos del elemento filiforme a través de un orificio practicado en una oreja, curvar después dicho elemento filiforme hasta hacer pasar las piezas ornamentales a través del paso formado entre el punto de doblez y el orificio de la oreja para formar un aro. Entonces, las piezas ornamentales retienen los segmentos del elemento filiforme impidiendo que el cable recupere la forma plana.

El objeto de la presente invención es dar a conocer una alternativa a los artículos existentes y proporcionar un adorno personal multifuncional que, sin necesidad de cierres o elementos accesorios, pueda utilizarse como collar, pulsera o anillo.

### Explicación de la invención

El adorno multifuncional objeto de la presente invención es susceptible de adoptar una pluralidad de configuraciones, tales como un collar, una pulsera o un anillo.

En esencia, el adorno de que se trata se caracteriza porque está constituido por un fino cable de alambre metálico flexible o de material plástico, de longitud suficiente para formar un collar, cuyas puntas extremas están dispuestas paralelas, contiguas e inseparablemente unidas, atravesando al menos una primera cuenta firmemente unida a ellas, adoptando el conjunto la configuración de un aro flexible; porque en la parte central del cable está formado un nudo corredizo de doble lazo; y porque entre dicho nudo y la primera cuenta unida a las puntas está dispuesta al menos una segunda cuenta dotada de un orificio pasante por el que pasan con una cierta holgura las dos ramas del cable flexible comprendidas entre el nudo y la primera cuenta.

De acuerdo a una realización de la invención, e el fino cable está constituido por un alambre de acero trenzado, de entre aproximadamente 0,4 mm y 0,8 mm. de diámetro, que dota al fino cable de la rigidez necesaria para que el nudo no pierda nunca su configuración circular.

Según otra característica de la invención, las cita-

das primera y segunda cuentas son preferentemente esféricas e iguales.

### Breve descripción de los dibujos

En los dibujos adjuntos se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización del adorno personal multifuncional objeto de la invención. En dicho dibujos,

la Fig. 1 es una vista en perspectiva del adorno personal objeto de la invención, en forma extendida;

las Figs. 2, 3 y 4 son vistas asimismo en perspectiva del adorno personal representado en la Fig. 1, adoptando la configuración de una pulsera, de un anillo y de un collar, respectivamente; y

la Fig. 5 ilustra el adorno con la configuración de la Fig. 4, dispuesto en el cuello de una usuaria.

### Descripción detallada de los dibujos

En dichos dibujos puede apreciarse que, en la forma de realización representada en ellos, el adorno está constituido por un fino cable 1, de una longitud preferentemente comprendida entre 90 y 110 cm, cuyas puntas extremas 2 están dispuestas contiguas y paralelas y quedan permanentemente unidas entre sí mediante una primera cuenta 3, solidariamente unida a ellas. Dicho cable 1 está provisto en su parte central de un nudo corredizo 4 de doble lazo, en concreto de un nudo llano doble, susceptible de ser fácilmente apretado o aflojado gracias a la flexibilidad del cable 1.

El fino cable 1 está preferentemente constituido por un alambre de acero trenzado, de aproximadamente 0,6 mm de diámetro, dotado de una flexibilidad tal que permite manipular el nudo corredizo 4 con una sola mano y que, además, hace que el nudo corredizo 4 no pierda nunca su configuración circular, sea cual sea su tamaño.

Entre el nudo corredizo 4 y la primera cuenta 3 está dispuesta, en la forma de realización representada en los dibujos, una segunda cuenta 5 en forma de bola esférica, dotada de un orificio diametral pasante por el que pasan con una cierta holgura las dos ramas del cable 1. En tales circunstancias, la segunda cuenta 5, preferentemente igual a la primera cuenta 3, puede deslizarse libremente a lo largo del tramo del adorno comprendido entre la primera cuenta 3 y el nudo corredizo 4.

En las Figs. 2 y 3 se han representado sendas configuraciones del adorno para su utilización como pulsera 6 y como anillo 7, respectivamente. Para llegar a dichas configuraciones se parte de la disposición ilustrada en la Fig. 1 y se enrolla el cable 1 sobre sí mismo en múltiples vueltas, hasta que la abertura central 9 resultante sea la apropiada para la utilización deseada. Seguidamente se hace pasar la primera cuenta 3 por el nudo corredizo 4 y se cierra este último hasta un diámetro inferior al de la mencionada cuenta 3.

La aplicación representada en las Figs. 4 y 5 utiliza una configuración de colgante 8 que puede obtenerse al pasar la cabeza del usuario por la abertura 9 y haciéndose pasar a continuación la primera cuenta 3 por el nudo corredizo 4, cerrando este último luego hasta un diámetro inferior que el de la cuenta 3. Mientras que en la primera variante representada en la Fig. 4 la cuenta 5 se deja en extremo del cable 1 contrario al del lazo corredizo 4, en la variante representada en la Fig. 5 se ha acercado la segunda cuenta 5 hasta el nudo corredizo 4.

### REIVINDICACIONES

1. Adorno personal multifuncional, susceptible de poder adoptar distintas configuraciones de diferente funcionalidad, tales como la de un collar, un anillo o una pulsera, **caracterizado** porque está constituido por un fino cable (1) de alambre metálico flexible o de material plástico, de longitud suficiente para formar un collar, cuyas puntas extremas (2) están dispuestas paralelas, contiguas e inseparablemente unidas, atravesando al menos una primera cuenta (3) firmemente unida a ellas, adoptando el conjunto la configuración de un aro flexible; porque en la parte central del cable está formado un nudo corredizo (4) de doble lazo; y porque entre dicho nudo y la primera cuenta unida a

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

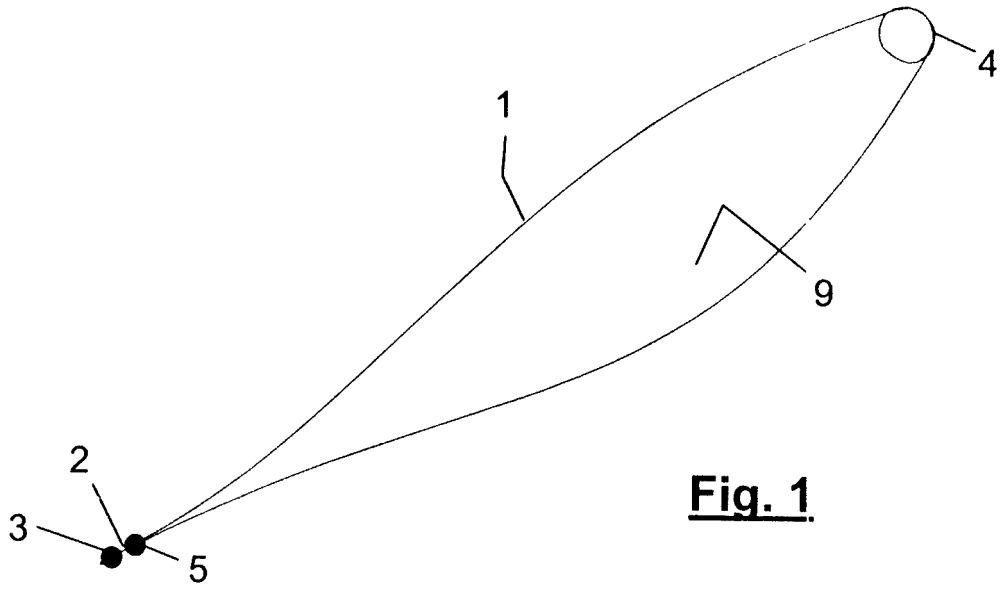
60

65

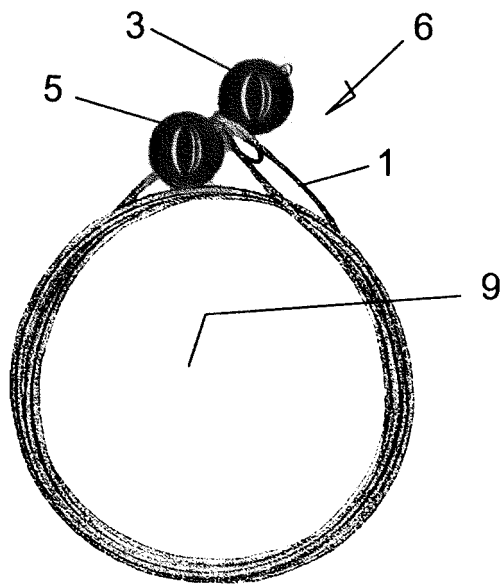
las puntas está dispuesta al menos una segunda cuenta (5) dotada de un orificio pasante por el que pasan con una cierta holgura las dos ramas del cable flexible comprendidas entre el nudo y la primera cuenta.

2. Adorno personal multifuncional según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el fino cable (1) está constituido por un alambre de acero trenzado, de entre aproximadamente 0,4 mm a 0,8 mm. de diámetro, que dota al fino cable de la rigidez necesaria para que el nudo corredizo (4) no pierda nunca su configuración circular.

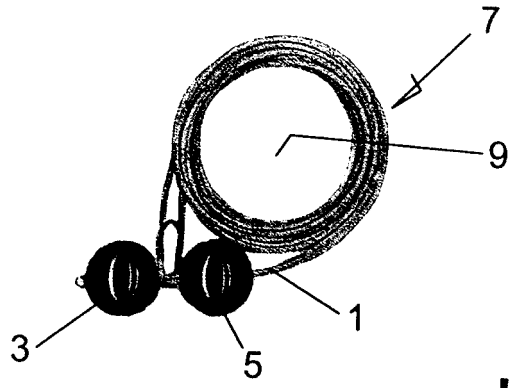
3. Adorno personal multifuncional según la reivindicación 1, **caracterizado** porque las citadas primera y segunda cuentas (3, 5) son preferentemente esféricas e iguales.



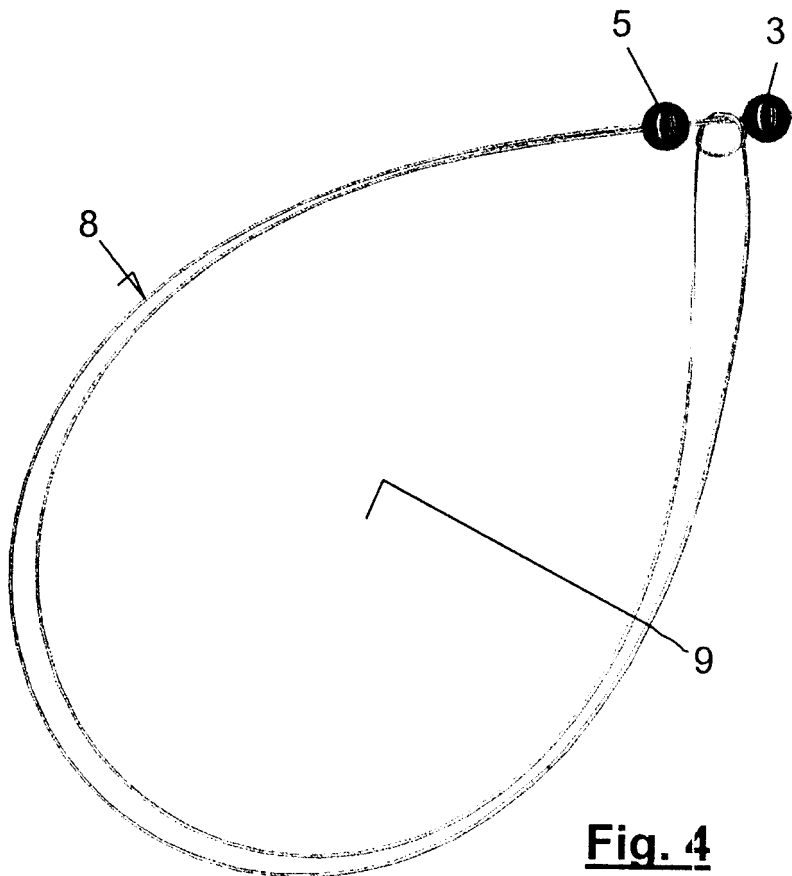
**Fig. 1.**



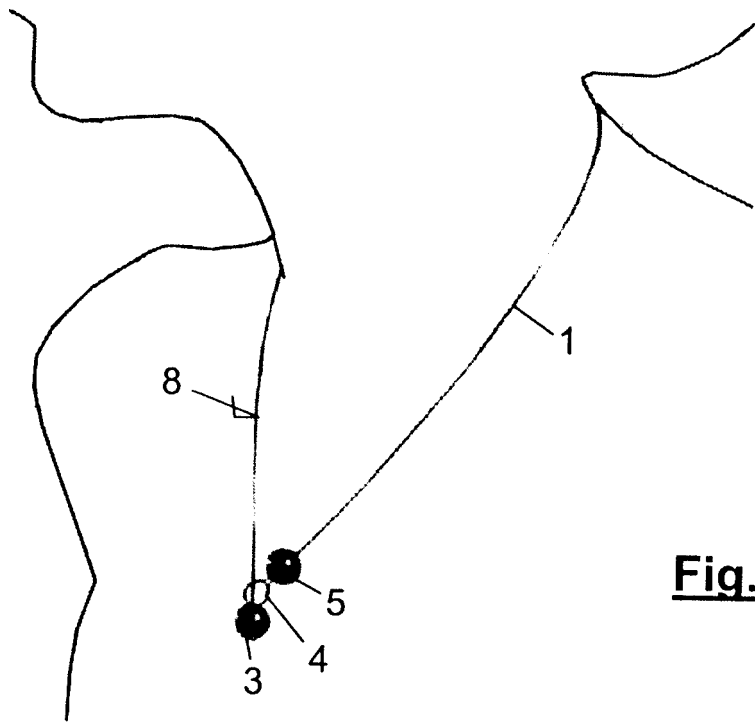
**Fig. 2**



**Fig. 3**



**Fig. 4**



**Fig. 5**